

# Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## COMISIÓN TEMPORAL DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 30 de noviembre de 2017, establecidos en el domicilio que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle de Gardenias, número 210, Colonia Reforma de esta ciudad, con fundamento en las disposiciones señaladas en los artículos 114 TER de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 42 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, 4, párrafo 1, inciso b), 7, 10, 14, párrafo 1, incisos a) e) y f); 15 párrafo 1, 16 y 17, párrafos 1 y 2, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General, las personalidades quienes forman la Comisión Temporal de Modernización Institucional del Consejo General de este Instituto a fin de celebrar su PRIMERA SESIÓN ORDINARIA:-----

Mtro. Filiberto Chávez Méndez	Consejero Presidente de la Comisión
Mtra. Nayma Enríquez Estrada	Consejera Integrante de la Comisión
Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Integrante de la Comisión

Además, se contó con la presencia, en su carácter de invitados del:-----  
Consejero electoral Maestro Gerardo García Marroquín, el Consejero Electoral Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez; así como de los representantes de los partidos políticos el Lic. Edgar Manuel Jiménez García por el Partido Acción Nacional, el Lic. Mario Raymundo Patiño Rojas, representante del Partido de la Revolución Democrática, la Lic. Ana Karen Ramírez Pastrana del Partido Movimiento Ciudadano y la Lic. Claudia Álvarez Luna del Partido de Mujeres Revolucionarias.-----

Previa verificación de la asistencia de quórum legal de los integrantes de la Comisión Temporal de Modernización Institucional, y siendo las once horas con diecisiete minutos del día jueves 30 de noviembre de 2017 se instaló la primera sesión ordinaria y se procedió a poner a consideración el siguiente orden del día: -----

1. Pase de lista.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la Sesión de Instalación.
4. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de Comisión Temporal de Modernización Institucional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Maestro Mtro. Filiberto Chávez Méndez**, Consejero Presidente de la Comisión, procedió a someterlo a consideración de los integrantes y al no haber intervención pidió al Secretario Técnico que tomara la votación respectiva.-----

El Secretario Técnico **César Amilcar Lázaro Santiago** tomó la votación y el orden del día fue aprobado por **unanimidad de votos**.-----

Una vez aprobado el orden del día, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario que procediera al desahogo del orden del día.-----

En uso de la voz, el Secretario Técnico presentó para su aprobación el **acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Temporal de Modernización Institucional, de fecha 19 de octubre de 2017** dispensando su lectura por haberse circulado con anterioridad.-----

Al no haber intervenciones, el **Maestro Mtro. Filiberto Chávez Méndez** puso a consideración el punto del orden del día y al no existir observación, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación.-----

El Secretario Técnico **César Amilcar Lázaro Santiago** tomó la votación respectiva y siendo aprobada el acta de la sesión de instalación **por unanimidad de votos**.-----

El Presidente de la Comisión temporal de Modernización Institucional, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, procediendo con la exposición.-----

El Secretario Técnico en uso de la mención que el siguiente punto del Orden del día consistía en el **“Programa de Trabajo de la Comisión Temporal de Modernización Institucional”**, para lo cual respetuosamente solicitó la dispensa de su lectura por haberse circulado con antelación, **y tan solo presentó un resumen**, sin embargo, el documento íntegro se anexa a la presente acta para constancia.-----

**El Secretario Técnico manifestó** “El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, asume con responsabilidad su actuación en el ejercicio de la democracia de la entidad, y se compromete a incrementar sus capacidades para atender con atingencia los fines y objetivos, conforme a sus principios rectores y atribuciones. Este propósito le exige adoptar mejoras estratégicas que permitan generar esquemas para un trabajo moderno y apoyado en la tecnología. A su vez, estas innovaciones permitan esquemas de colaboración con la ciudadanía y rendir cuentas claras sobre su gestión y la efectividad de sus acciones. El programa anual de trabajo de la Comisión Temporal de Modernización Institucional, para el período de octubre de 2017 a septiembre de 2018, es un esfuerzo para el cumplimiento de las atribuciones conferidas. Con el despliegue de los trabajos que la Comisión Temporal de Modernización Institucional, se pretenden que el Instituto incorpore de manera gradual y ampliada capacidades y competencias que contribuyan de manera proactiva y articulada en su organización, planeación, gestión y mejora continua. Por ello el objetivo planteado es: *“Contribuir al desarrollo, la modernización y fortalecimiento del IEEPCO; así como su capacidad para atender sus principios rectores y atribuciones, mediante acciones de colaboración, asistencia y cooperación técnica a sus áreas y procesos estratégicos, para la identificación e implementación de acciones prioritarias que le permita mejorar su desempeño operativo”*. Para lograrlo, es importante mencionar que la Modernización Institucional en el Instituto, sigue 6 tácticas de operación:-----

- I. Servir de guía transformacional para el Instituto coadyuvando en el fortalecimiento de sus procesos;
- II. Favorecer la generación de sinergias y el trabajo en equipo; tratando de coordinar esfuerzos innovadores y creativos entre personas, recursos, normas, procesos y tecnologías institucionales para mejora de la gestión;
- III. Orientar la toma de decisiones fundamentadas en datos y evidencias aprovechando las tecnologías de la información y comunicaciones en las actividades de gestión institucional y la socialización de sus resultados;
- IV. Incidir en los procesos de trabajo para consolidar paulatinamente la orientación a resultados en el desempeño y gestión institucional;
- V. Revisión periódica y ajuste de los actos con base en su vigencia y resultados;
- VI. Diseñar y proponer mecanismos para apoyar el fortalecimiento gradual, las competencias y capacidades institucionales, adoptando una filosofía de calidad en los procesos de trabajo. -----

Para este periodo, las acciones por realizar en el Programa de Trabajo incluyen:-----

1. Continuidad de proyectos en trámite.
2. Mantenimiento de proyectos en operación.
3. Diseño de nuevos proyectos para el fortalecimiento institucional.

Una nota importante por mencionar es que, considerando las atribuciones del Instituto y que el periodo de trabajo planteado también es un año electoral de suma importancia, el presente programa de trabajo es susceptible de modificarse con base en prioridades institucionales y las necesidades que presenten las propias áreas con las que guarde relación su implementación.

El Cronograma de trabajo es el siguiente:-----

1. Consolidación de proyectos en trámite.-----

1.1 Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

1.2 Proyecto de Reglamento Interno que Regula las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

Ambos documentos ya son un proyecto concreto y están en revisión, programados a consolidarse en este año.-----

1.3 Organigrama General del IEEPCO-----

1.4 Manual de Organización General del IEEPCO-----

Se piensa que puede concretarse al mes de febrero del 2018.-----

1.5 Encuesta de Clima Organizacional (Aplicación de cuestionario) -----

Se pretende completar en los meses de agosto y septiembre de 2018.-----

Recordemos que la encuesta es en línea y requiere de programación informática por lo que, aunque mínimo, habrá que invertir recurso en ese aspecto técnico, al margen del diseño del cuestionario y del operativo de levantamiento.-----

2. *Mantenimiento de proyectos digitales en operación.*-----

2.1 Mantenimiento del Sistema de Información Electoral Georreferenciada del Estado de Oaxaca.-----

Ésta es una actividad que requiere acciones de mantenimiento permanente. Tal vez recuerden que el Sistema integra y presenta la información de los resultados electorales referenciados al sitio donde se originaron. En una primera parte fue configurado en web y subido al servidor del Instituto para presentar la información relacionada con las elecciones para renovar autoridades municipales en el año 2016, tanto por régimen de Sistemas Normativos Indígenas, como por Partidos Políticos. Y también se debe aprovechar la plataforma para incorporar información del año 2016 de la elección de diputados y gobernador; así mismo, utilizarlo para mostrar los datos de los avances de la organización de la elección para el año 2018 y de los resultados que se obtengan. Podrá iniciarse referenciando las oficinas de los diferentes Consejos Distritales y Municipales, los datos de su integración, imágenes gráficas y direcciones; así como datos estadísticos por ejemplo de

padrón electoral, lista nominal, hablantes de lengua indígena, y algunos datos que auxilien a la toma de decisiones.-----

El tercer tema del programa de trabajo es:-----

3. Diseño de nuevos proyectos para el fortalecimiento institucional.-----

En este aspecto se incluyen:-----

3.1 Documentación de procedimientos en áreas estratégicas del IEEPCO.-----

Se trabaja de manera permanente y paulatina con algunas áreas, conforme se avance, se podrán consolidar manuales específicos.-----

3.2 Generar una propuesta de sistema de integración documental automatizada para expedientes de Sistemas Normativos Indígenas.-----

Este es un proyecto relevante para la organización, se trabaja para encontrar una alternativa que permita la integración de expedientes de manera paulatina, registrada y documentada...que sea normativo para el área y se encuentre disponible en analógico (papel) y digital Se piensa incluir una herramienta digital que permita visualizar los documentos a quien lo requiera y sea un reflejo de la integración del expediente. Requerirá de desarrollo informático, se piensa lograr concretarlo para el mes de mayo. -----

3.3 Generar una propuesta de anteproyecto de Reglamento de Protección Civil para el IEEPCO Este proyecto se da en coyuntura a los sismos del 19 de septiembre, como una necesidad institucional para responder a emergencias y para apegarse a la legislación vigente en la materia. Se trabajará en los meses de abril y mayo).-----

3.4 Generar una propuesta de anteproyecto para reglamentar la Administración, el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del IEEPCO.-----

En mayo y junio se pretende consolidar este documento, permitirá una mejora administrativa que fortalezca la gestión.-----

3.5 Generar una propuesta de esquema de Planeación para la operación Institucional.-----

Este proyecto esta aparejado del Tablero de Control que actualmente está en marcha, solo se tratará de sumarse al esfuerzo sugiriendo maneras de aprovechamiento.-----

3.6 Generar anteproyecto de procedimiento de selección y contratación para ingreso de personal al IEEPCO. -----

3.7 Generar anteproyecto de esquema de inducción para personal de nuevo ingreso al IEEPCO. -----

Estos dos proyectos son con la finalidad de fortalecer la gestión administrativa del Instituto y favorecer mecanismos que faciliten su operación.-----

3.8 Generar propuesta de herramienta informática para la ventanilla de servicios administrativos.-----

Este proyecto también es de gestión administrativa, permitirá reforzar mecanismos de gestión de forma más ágil. Este proyecto requiere de diseño y

programación informática, el cual va requerir el apoyo para desarrollarlo, aunque sea mínimo, necesitará hacerse una inversión. Se pretende desarrollar de mayo a septiembre de 2018.-----  
Es cuanto señor Presidente”.-----

En uso de la voz el Consejero Presidente la Comisión, manifestó “Este es el Programa de Trabajo que propone la Comisión de Modernización, algunos proyectos ya estaban planteados el periodo pasado, y otros se están planteando para este año. Tienen la finalidad principal de contribuir a la mejora continua de los servicios que presta el Instituto y de los servicios que el Instituto requiere para su funcionamiento dinámico, está a su consideración por si tienen algún comentario.-----

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ana Karen Ramírez Pastrana mencionó: “Del programa de trabajo que nos están presentando, lo correspondiente a la fracción primera, la consolidación de proyectos en trámite, los numerales 1.1 y 1.2, ya se tiene un proyecto de reglamento, la consulta es si podemos tener acceso a los documentos para saber si podemos hacer sugerencias o si simplemente podemos conocerlo. En lo que respecta a la fracción segunda, correspondiente al mantenimiento de los proyectos digitales en operación, al Programa de Información Electoral Georreferenciada, se ha dejado de dar difusión y es conveniente darle mayor difusión para que los ciudadanos conozcan mayor información ya que presenta información electoral que resulta muy indispensable. En lo que respecta al diseño de nuevos proyectos, es muy acertado lo que se expresa en el 3.2 generar un sistema de integración documental automatizado para los expedientes de sistemas normativos indígenas, es algo muy atinado, ojalá se pudiera hacer a la brevedad. Este punto es muy bueno, está contemplado para abril del 2018, sería muy bueno se pudiera operar a la brevedad”. -----

La consejera Nayma Enríquez Estrada, intervino diciendo:” Agradecer la construcción del documento, y ponerme a sus órdenes, para que en caso de que no se haya considerado poner de manera transversal el enfoque de género en todo el proceso de trabajo de planeación y de los proyectos concretos, estoy a su disposición para sumar conocimiento, experiencia de manera muy específica sobre el tema, ya que el tema de género es muy especializado y hay que poner especial cuidado. Específicamente el 1.2, el proyecto de reglamento interno que regula las condiciones generales de trabajo del IEEPCO, me importaría hacer aportaciones al trabajo que se ha avanzado en la estructura ejecutiva para aportarle el enfoque de género puesto que el equipo de trabajo del IEEPCO está integrado por hombres y mujeres. En el mismo sentido para el 1.3 para el organigrama general del

IEEPCO, para el Manual de Organización General y muy particularmente consultarles, en relación a la batería del diseño de la encuesta de clima organizacional, si se ha considerado el enfoque de género en la formulación de las preguntas, en el mismo sentido, para el numeral 3.6 generar un anteproyecto de procedimiento de selección y contratación para ingreso de personal al IEEPCO”. -----

La Lic. Claudia Álvarez Luna del Partido de Mujeres Revolucionarias, en uso de la voz indicó: “Nosotros como partido nuevo y que recientemente nos integramos con ustedes, agradecemos y aplaudimos que en este diseño de nuevos proyectos, se esté pensando en este expediente de sistemas normativos indígenas, y que por parte de la consejera haga referencia la inclusión del enfoque con perspectiva de género porque eso es parte de nuestra lucha como partido político, ojalá que sea lo más pronto posible para que realmente llegue a quienes tiene que llegar. Agradecemos y aplaudimos el trabajo.-----

El presidente de la Comisión, haciendo uso de la voz manifestó: “Claro que estará a disposición el reglamento, lo estará también en la página del Instituto, como todos los documentos que se generan aquí, lo cual es por mandato legal el darlos a conocer. También, manifestar a la consejera que estamos en la etapa de consulta y de ver contribuciones que nos permitan fortalecer los proyectos, tanto para la encuesta como para los otros puntos que nos planteó. Solamente también pongo a consideración de ustedes lo siguiente, disponemos como única fuerza intelectual la del Secretario Técnico, para su consideración. Si no existe algún otro comentario, damos por recibida la información de los puntos que nos han planteado, le pido al señor secretario, someta a votación de la Comisión la aprobación del Programa de Trabajo 2017-2018 de la Comisión Temporal de Modernización Institucional ”-----

El Secretario Técnico procedió a la toma de la votación de las Consejeras y el Consejero integrante de la Comisión, e informó a su Presidente que el **Programa de Trabajo de la Comisión Temporal de Modernización Institucional**, fue aprobado por **unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.**--

Una vez aprobado, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que se diera continuación con el orden del día.-----

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que el siguiente punto del orden del día era “Asuntos Generales”.-----

El Consejero Presidente de la Comisión consultó a los presentes si existía algún asunto a considerar, al no existir asunto alguno, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que como último punto del orden del día, se tenía la “Clausura de la sesión”.-----

Por lo que, una vez agotados todos los puntos del orden del día, el Consejero Presidente de la Comisión **clausuró la sesión de instalación** de la Comisión Temporal de Modernización Institucional, siendo **las once horas con cincuenta minutos** del día jueves 30 de noviembre del año 2017.-----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido.-----

----- **C O N S T E**-----

**MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. NAYMA ENRÍQUEZ  
ESTRADA  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE**

**MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE**